

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERIA, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DE SIETE PLAZAS DE PERSONAL INVESTIGADOR DOCTOR, EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL Y DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL 2014 – 2020.

Este Rectorado, conforme a lo establecido en Base 5.2 de la Resolución este mismo órgano de 19 de noviembre de 2018, modificada parcialmente por resolución de 23 de noviembre de 2018, por la que se convocan 7 plazas para la contratación de Personal Investigador Doctor, en el marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil y del Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014 – 2020, HA RESUELTO:

Primero.- Por Resolución de este mismo órgano de 29 de enero de 2019 se publicó el listado provisional de admitidos y excluidos, abriéndose un plazo de 10 días hábiles para subsanar las causas de exclusión o acompañar los documentos preceptivos.

Transcurrido dicho plazo sin haberse presentado alegaciones, la propuesta provisional de adjudicación se ha devenido en definitiva en los términos recogidos en Anexo 2. En dicho listado aparecen los aspirantes excluidos con expresión de las causas de no admisión.

Segundo.- La publicación en la web indicada en la Base Primera de la convocatoria arriba citada servirá de notificación a los interesados, surtiendo sus mismos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La presente Resolución agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y en el artículo 122.1 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 225/2018, de 18 de diciembre. Contra la misma podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente Recurso de Reposición ante este Órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución, según establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL RECTOR

Fdo.: Carmelo Rodríguez Torreblanca

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=QEritOT26AWeJA3OvgDeXg==>

FIRMADO POR	CARMELO RODRIGUEZ TORREBLANCA (RECTOR)	FECHA	07/02/2019
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	QEritOT26AWeJA3OvgDeXg==	PÁGINA 1/4



QEritOT26AWeJA3OvgDeXg==

ANEXO 1 – CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

1. Impreso de aceptación del contrato. Según impreso normalizado que estará disponible en la web indicada en la Base Primera.
2. Certificado del SNGJ de fecha igual o posterior a la fecha de la adjudicación definitiva de los contratos, de que se encuentra inscrito en el fichero y que es beneficiario para poder ser contratado.
3. Declaración Responsable del mantenimiento de los requisitos que le convierten en beneficiario del Sistema Nacional de Garantía Juvenil. Según impreso normalizado nº 1 que estará disponible en la web.
4. Declaración Responsable de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Pública, ni hallarse inhabilitado para el desempleo de funciones públicas por Sentencia judicial firme. Según impreso normalizado nº 2 que estará disponible en la web.
5. Declaración Responsable de no estar sometido a sanción disciplinaria o condena penal que le impida en su Estado el acceso a la función pública, cuando los aspirantes seleccionados no posean la nacionalidad española. Según impreso normalizado nº 3 que estará disponible en la web.
6. Declaración Responsable de no estar desempeñando ningún puesto o actividad en el sector público, ni de realizar actividades privadas incompatibles o que requieran reconocimiento de compatibilidad, ni cualquier otro tipo de prestación por cualquier régimen de la Seguridad Social público y obligatorio que resulte incompatible, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre de Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas. Según impreso normalizado nº 4 que estará disponible en la web.
7. Informe de vida laboral actualizado, de fecha igual o posterior a la fecha de la adjudicación definitiva de los contratos.
8. Original del título que da acceso a la plaza solicitada o resguardo de haber abonado las tasas correspondientes para la expedición del título para proceder a la compulsa.
9. Copia del Documento Nacional de Identidad, o equivalente para los ciudadanos de la UE, o pasaporte en caso de personas naturales de otros países, en el supuesto de que el ya presentado previamente junto con la solicitud haya caducado.
10. Certificado Médico Oficial emitido por un médico colegiado.
11. Datos bancarios. Según impreso normalizado que estará disponible en la web.
12. Impreso normalizado del IRPF.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=QEritOT26AWeJA3OvgDeXg==>

FIRMADO POR	CARMELO RODRIGUEZ TORREBLANCA (RECTOR)	FECHA	07/02/2019
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	2/4



QEritOT26AWeJA3OvgDeXg==

ANEXO 2 - LISTADO DEFINITIVO ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PERSONAL INVESTIGADOR DOCTOR

REFERENCIA PLAZA: PID_UAL_2018/001

DNI	Apellidos	Nombre	Solicitud Admitida/Excluida	Causas exclusión
0205Y	Expósito Granados	Mónica	Admitida	
4*8*8*7*H	Gallardo Pérez	Pedro	Admitida	

REFERENCIA PLAZA: PID_UAL_2018/002

DNI	Apellidos	Nombre	Solicitud Admitida/Excluida	Causas exclusión
****8482J	Bonhome Espinosa	Ana Belén	Admitida	
4*8*8*7*H	Gallardo Pérez	Pedro	Admitida	
4*3*3*6*K	Garcés Robles	Víctor Jesús	Excluida	5

REFERENCIA PLAZA: PID_UAL_2018/003

DNI	Apellidos	Nombre	Solicitud Admitida/Excluida	Causas exclusión
****8482J	Bonhome Espinosa	Ana Belén	Admitida	
4*3*3*6*K	Garcés Robles	Víctor Jesús	Excluida	5

REFERENCIA PLAZA: PID_UAL_2018/004

DNI	Apellidos	Nombre	Solicitud Admitida/Excluida	Causas exclusión
****8482J	Bonhome Espinosa	Ana Belén	Admitida	
4*3*3*6*K	Garcés Robles	Víctor Jesús	Excluida	5

REFERENCIA PLAZA: PID_UAL_2018/005

DNI	Apellidos	Nombre	Solicitud Admitida/Excluida	Causas exclusión
7572***D	Sánchez Kuhn	Ana	Admitida	

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=QEritOT26AWeJA3OvgDeXg==>

FIRMADO POR	CARMELO RODRIGUEZ TORREBLANCA (RECTOR)	FECHA	07/02/2019
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	3/4



QEritOT26AWeJA3OvgDeXg==

ANEXO 2 - LISTADO DEFINITIVO ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PERSONAL INVESTIGADOR DOCTOR

REFERENCIA PLAZA: PID_UAL_2018/006

DNI	Apellidos	Nombre	Solicitud Admitida/Excluida	Causas exclusión
7*6*5*0*X	Belmonte Sánchez	Eva	Admitida	
4*3*3*6*K	Garcés Robles	Víctor Jesús	Admitida	

REFERENCIA PLAZA: PID_UAL_2018/007

DNI	Apellidos	Nombre	Solicitud Admitida/Excluida	Causas exclusión
7*6*5*0*X	Bonhome Espinosa	Ana Belén	Admitida	
4*3*3*6*K	Garcés Robles	Víctor Jesús	Admitida	
7516***P	Jiménez Gallego	Juan Ramón	Excluida	8, 9

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=QEritOT26AWeJA3OvgDeXg==>

FIRMADO POR	CARMELO RODRIGUEZ TORREBLANCA (RECTOR)	FECHA	07/02/2019
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	QEritOT26AWeJA3OvgDeXg==	PÁGINA 4/4



QEritOT26AWeJA3OvgDeXg==